



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

Aprobada por Resolución N° 7158 del 30 de
SEPTIEMBRE de 2024 DANE 25472000328-01

SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL LAS
MERCEDES – SARDINATA

Registro de firmas en Secretaría de Educación

libro 6 folio 115

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA - Corregimiento Las Mercedes –
Norte de Santander

2. Programación de Jornadas de Compensación

En virtud de lo anterior, y previa concertación institucional, se establece que los docentes de la Institución Educativa Monseñor Sarmiento Peralta, del Corregimiento Las Mercedes, compensarán el tiempo correspondiente mediante jornadas laborales en las siguientes fechas:

- 📅 Sábado 28 de febrero de 2026
- 📅 Sábado 7 de marzo de 2026
- 📅 Sábado 14 de marzo de 2026

🕒 Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. ----- 2:00PM – 5:00PM

3. Actividades a Desarrollar

Durante estas jornadas se desarrollarán actividades institucionales de carácter pedagógico, administrativo y de planeación estratégica, tales como:

- Elaboración y ajustes del POA (Plan Operativo Anual).
- Desarrollo de la fase inicial de la evaluación docente.
- Conformación del Gobierno Escolar.
- Elaboración y actualización del Plan Preventivo para todo tipo de riesgo.
- Revisión y fortalecimiento del PEI (Proyecto Educativo Institucional).
- Construcción y seguimiento de la Ruta de Mejoramiento – PMI (Plan de Mejoramiento Institucional).
- Seguimiento y evaluación del PMI.

Trabajo por gestiones

📅 CRONOGRAMA DE TRABAJO POR GESTIONES

Lugar: Colegio Monseñor Sarmiento Peralta – Modalidad presencial

🕒 JORNADA MAÑANA - Horario: 7:00 a.m. – 12:00 p.m.

1. GESTIÓN DIRECTIVA

Tema central: Elaboración y ajustes al POA 2026 (Plan Operativo Anual)

Actividades:

7:00 – 12:00pm

- **Revisión del POA 2025 (evaluación de cumplimiento de metas).**
- **Identificación de logros, dificultades y acciones pendientes.**
- **Ajustes estratégicos al POA 2026:**
- **Metas institucionales.**
- **Indicadores de gestión.**
- **Responsables por procesos.**
- **Verificación de articulación del POA con relación al PMI 2026.**
- **Plan de Gestión del Riesgo.**
- **Actualización y organización de carpetas por grados**
- **Verificación de hojas de vida y documentos del personal.**

Horario: 2:00 p.m. – 5:00 p.m. continuar con el trabajo pendiente.

2. GESTIÓN COMUNITARIA

Tema central: Revisión y actualización del Plan Preventivo de Riesgos

- **Revisión del Plan Preventivo actual.**
- **Identificación de la eventualidad más latente en la región (ejemplo: sismos y orden público, etc.).**
- **Actualización de protocolos de actuación.**
- **Organización del cronograma anual de simulacros.**
- **Asignación de brigadas (primeros auxilios, evacuación, comunicaciones).**
- **Definición de responsables por sede o nivel.**
- **Elaboración de plan de acción frente al riesgo prioritario.**
- **Estrategia de socialización con padres de familia y estudiantes.**

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Tema central: Construcción y seguimiento de la Ruta de Mejoramiento – PMI 2026

- Definición de metas de mejoramiento 2026.
- Establecimiento de acciones concretas:
- Revisión y ajustes al manual de convivencia

SEGUIMIENTO AL PMI, FORMATO D02.03 F2. V 2.0.

Situaciones encontradas	Propuestas de ajustes
En la hoja de inicio no se evidencia el horizonte y /o año en que plantea el seguimiento	Descripción del año y la información solicitada en la hoja (nombres del equipo de calidad y de gestión, información e identificación de cada E.E.)
En la casilla % de avances, se observa el no diligenciamiento de las tres fechas de seguimiento	Para dar cumplimiento al formato de seguimiento al PMI año 2025 deben estar vigencia todas las casillas en la tres fechas indicadas y estado de cumplimiento
No sustentan las acciones que permitan evidenciar el cumplimiento del indicador	Sustentar las acciones para su cumplimiento

EN EL FORMATO PMI, D02.03F01.V 5.0,

Situaciones encontradas	Propuestas de ajustes
Se evidencia establecimientos Educativos que no diligencian la hoja de inicio, de los formatos, que contiene los datos de identificación de los (CER, I.E, I.E.R.)	Completar la información en cada una de las casillas de la hoja de inicio del formato de elaboración del PMI
Se evidencian objetivos con dos o más de un verbo	Los objetivos se deben formular con un solo verbo
Objetivos formulados que requieren más de una meta	Establecer las metas necesarias para el cumplimiento del Objetivo
Las actividades y /o acciones no están relacionadas p en orden lógico para el cumplimiento de la meta	Definir las actividades y 7° acciones en orden lógico que permitan el cumplimiento de la meta
Indicadores que no permiten sistematizar el cumplimiento de las actividades,	Revisión y ajuste de los indicadores
En la casilla de responsables algunos planes no definen el nombre la persona	Definir por cada actividad o acción el nombre del responsable (Directivo Docente, docente y /o administrativo
En la casilla financiación no se define en miles % pesos	Ajustar el PMI, los recursos necesarios y las las fuentes de recursos para financiar el cumplimiento de actividades

■ 4. GESTIÓN ACADÉMICA

Tema central: Organización

- Revisión de resultados académicos 2025. (Realizar un balance y tabularlo)
- Priorización de áreas críticas.
- Plan lector institucional. (Reorganizarlo o volver a implementarlo)
- Estrategias de refuerzo y nivelación.
- Seguimiento a pruebas internas y externas 2025 para 2026, identificar áreas con menos porcentajes en las pruebas ICFES.
- Definición de instrumentos de seguimiento y evaluación trimestral.
- Acta de compromisos y responsables.

Evidencias:

✓ Actas firmadas.

✓ Planes ajustados.

✓ Informes de seguimiento.

PRODUCTO ESPERADO

✓ Planeación organizada.

✓ Mejoramiento continuo en resultados académicos.

✓ Cumplimiento normativo.

✓ Mayor articulación institucional.

TODO DEBE ESTAR ORGANIZADO EN LAS CARPETAS DEL DRIVE QUE ESTAN CREADAS POR GESTIONES, ELABORAR ACTAS CON EVIDENCIAS DE TRABAJOS Y ARCHIVOS CARGADOS COMPLETOS.

Dado en el Corregimiento Las Mercedes, a los 23_ días del mes de _02_ de 2026.

Rector: Rolando Mendoza Ortiz

Coordinador: Jesús Daniel Torrado

Institución Educativa Monseñor Sarmiento Peralta